

FOLIOS NUMISMÁTICOS

Boletín electrónico de Numismática e Historia
Centro Numismático Santa Fe



CONTENIDO



**Las Juras y Proclamaciones
de los monarcas españoles
en América**

5ta. parte

Pág. 3

El magnetismo y la numismática

Pág. 26



**La Casa de Moneda y
los billetes de la
nueva emisión**

Pág. 28

**Muestra Numismática
en la Legislatura de Santa Fe**

Pág. 32

Portada: *Edificio de la Aduana de Santa Fe y que cumpliera también la función de cárcel, demolido en 1906 y en el lugar se levantara el edificio de la Legislatura Provincial inaugurado en 1914*

Centro Numismático Santa Fe

Fundado el 1° de agosto 2004 - Pers. Jurid. N° 412

Cardenal Fasolino 266 - 3000 - Santa Fe - Argentina

cenusa1573@yahoo.com.ar

centronumismaticosantafe@gmail.com

facebook./centro numismatico santa fe

www.cenusafe.es.tl



Comisión Directiva

Período 2014-2016

Presidente

Ing. Ag. Ernesto José Messina

Vice-presidente

Luis Cubero

Secretario

Osmar Fraga

Prosecretario

Angel González

Tesorero

Lic. Andrés Alberto Rossi

Protesorero

Antonio Marinaro

Vocal 1°

José Trusik

Vocal 2°

Mauro Vanni

Vocal 3°

Edgardo Foglia

Organo Fiscalizador

Revisor de Ctas. Titular

Teodulfo Magallanes

Revisor de Ctas. Suplente

José Versellone

Diagramación y edición

Claudio Revello

Andrés Rossi

Folios Numismáticos Nro. 79

Octubre 2014

Editado por el

Centro Numismático Santa Fe

©2014 Centro Numismático Santa Fe. Los artículos firmados reflejan la opinión de los autores sobre los temas tratados sin que ellos impliquen solidaridad con el Centro Numismático Santa Fe en su contenido - Todo el contenido o cualquier parte del presente boletín puede ser reproducido mientras no se modifique y se cite la fuente de donde procede

Las juras y proclamaciones de los monarcas españoles en América

5ta. parte

Lic. Andrés A. Rossi

CARLOS IV (continuación)

HUANCAVELICA

Medina 177 – Anv: Busto del Rey, a la derecha, peinado con rizos y coleta; lleva armadura, toisón, banda y manto, con leyenda:

CAROL . IV . DEI . GRA . HISP . ET . IND . REX . – 1790.

Rev: Escudo de armas de la Ciudad, monte formado por rocas acantiladas, y encima un mundo con cruz. Con leyenda

MEFERE . JAM . TOTUM . SIC . HUANCAVELICA . TUÆTUR ☼ . (Me lleven así todos como me sustenta Huancavelica).

La gráfila del anverso la forman pequeñas líneas, y la del reverso hojas de laurel que salen del cordoncillo.

Diámetro: 37 mm Peso: 13,4 grs.

Plata



Cayón Subasta - Lote 1438
Mayo 16 de 2012

LIMA

Medina 180 – Anv.: Escudo pequeño de las armas Reales de España. Con corona y rodeado del toisón. Con leyenda:

CAROLUS . IV . D . G . HISP . ET IND . REX.

Rev.: Escudo de armas de la Ciudad, y al pie, sobre las ondas, el nombre del vi-
rey: **CRO – IX** ☉ Leyenda:

PUBLIC ☉ **FIDELIT** ☉ **JURAM** ☉ **D** ☉ **10** ☉ **OCTOBRIS** ☉ **1789** ☉

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.

Plata

Diámetro 36,68 mm. Peso: 14,3 grs.

Cayón Subastas – Lote 1441 – Mayo 2012

La proclamación se verificó el 10 de octubre de 1789, haciendo de alférez Real don Juan Manuel Buendia y Santa Cruz, marqués de Castellón.



*Cayón Subasta - Lote 1441
Mayo 16 de 2012*

MARACAIBO

Medina 181 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con rizos y coleta, armadura, toisón y manto. Leyenda:

CAROL . IV . D . G . HISP . ET IND . R . . ☉ .

Rev.: Escudo de armas de la Ciudad: carabela navegando vista por la banda de babor, entre dos columnas de Hércules, rodeadas de cintas con la inscripción **PLUS VLTRA** y surmontada por un castillo; encima del boque, la corona Real. Leyenda:

FELIX TERRA CVIVS REX NOBILIS EST . 1789. (Dichosa la tierra cuyo rey es noble).

Al pie del escudo, en dos líneas: **MARACAI-BO**

Plata

Diámetro: 33,5 mm Peso: 18,69 grs.



Heritage Auctions, Lote 24994
– 18 abril 2011 - u\$s 8.050.00

MEXICO

Medina 184 Anv.; Cabeza del Rey, a la derecha, peinado con muchos rizos y coleta; lleva la cruz de Carlos III pendiente del cuello por una cinta. Legenda:

*** A * CARLOS * IV * REY * DE ESPAÑA * Y * DE * LAS * INDIAS ***

Debajo del cuello, en letras pequeñas, la firma del grabados: **G. A. GIL.**

Rev.: Escudo de armas de la Ciudad, timbrado por la corona Imperial, y con atributos indígenas, flechas, carcaj, hacha de los sacrificios, arco sujeto por las garras del águila. Legenda:

*** EN * SU * EXALTACION * AL * TRONO * LA * CIUDAD * DE * MEXICO**

En el exergo, en dos líneas. **EN * 27 * DE * DICIEMBRE DE * 1789**

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

Plata.

Diámetro: 46,16 Peso: 44,1 grs



Cayón Subasta - Lote 84
Diciembre 11 de 2008

Medina 185. Anv.: Escudo pequeño de las armas Reales de España, coronado, entre las dos columnas de Hércules, también sosteniendo iguales coronas, rodeadas de cintas que contienen la inscripción **PLUS ULTRA**; todo sobre una repisa. Leyenda:

A * CARLOS * IV * REY * DE * ESPAÑA * Y * DE * LAS * INDIAS *

Rev.: En el campo una corona de laurel, que encierra, en cinco líneas, la leyenda:

PROCLAMA-DO*EN*MEXI-CO*AÑO*DE.1789. * 8 R *

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas. Con cordoncillo.
Destinadas a circular como moneda.
Plata



Medina 186. Igual a la anterior salvo en módulo de 4 reales y la leyenda ***4 R*** en la última línea del reverso

Medina 187 y 188. Iguales a las anteriores salvo los módulos y la leyenda en la última línea del reverso (***2R*** y ***1R***).

EL ARZOBISPO

Medina 193 – Anv.: Cabeza del Rey, a la derecha, con rizos y coleta, láurea y el toisón pendiente del cuello por una cinta. Leyenda

CAROLO* IV * HISP * ET * IND * REG * MEX * PROCL * AN * *1789
.Debajo del cuello, la firma del grabador, en letras muy pequeñas: **G. A. GIL.**

Rev.: Cabeza de la Reina, a la izquierda, con muchos rizos, láurea y manto- Leyenda:

• **LVDOV * REG * AVSPICE * * ALF * ARCH * MEX ***

El Arzobispo de México era el Dr. Alonso Núñez de Haro y Peralta

Anv. Y rev. con gráficas de pequeñas líneas

Oro, plata, cobre y bronce.

Diametro:44 mm



EL CONSULADO

Medina 195 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con rizos y coleta, casaca, chorre-
ra y manto. Leyenda

**CARLOS * IV * POR LA * GRACIA * DE * DIOS * REY * DE * ESPAÑA *
Y * EMPERADOR * DE * LAS * INDIAS ***

En el corte del brazo, la firma del grabador: **G. A. GIL.**

Rev.: Escudo, con corona Real, partido, de un jarro de azucena y de las cinco llagas
de San Francisco, emblema de las armas del Consulado; a la izquierda, Mercurio
con petaso y el caduceo en la mano derecha apoyándose sobre el escudo; en
primer término, atributos de las ciencias, artes y comercio y la firma del grabador
GIL, sobre una caja; y en último, a la izquierda, un castillo con torre y una bande-
ra izada, y a la derecha, una fragata de guerra a la vela, que sale por detrás del
escudo. Leyenda:

A * SU * PROCLAMACION * EL * CONSULADO * DE * MEXICO

En el exergo: ***AÑO*DE*1789***

Anv. y rev.



LA MINERIA

Medina 196. Anv.: Busto del Rey, a la derecha, peinado con rizados y coleta: llave casaca, chorrera, los collares de las órdenes del toisón y de Carlos III, y manto. Leyenda:

CAROLO * IV * HISP * ET * IND * REGI * FELICITER * INAURURATO *
Debajo del busto, la firma del grabador: GIL

Rev; Escudo grande, coronado, de las armas Reales de España, con los collares de las Ordenes del Toisón y Carlos III sobre artísticos cartones, y detrás, en una repisa las columnas de Hércules con cintas, conteniendo la inscripción PLUS ULTRA, dos mundos y atributos de minería. Leyenda:

**REG . FOD . TRIB . NOV . HISP . PRIM . HOC . FIDELIT . MONUM . CUDI
. DECIT . MEXIC . CIO . IO . CC . LXXXIX** (El Real Tribunal de Minería de Nueva España hizo, el primero, batir este monumento en México, 1789.

Anv. y rev. con gráficas de líneas.



LA UNIVERSIDAD

Medina 197 – Anv: Bustos sobrepuestos del Rey y la Reina, a la derecha: el primero peinado con rizos y coleta, lleva chorrera, casaca y toisón, banda y manto: y el segundo, con el pelo rizado, sujeto con lazos, diadema y escote en el vestido. Leyenda:

. REGI . MAX . CAROLO . IIII . OPT . QUE . REGINE . ALOISIAE .

Debajo del busto del Rey, la firma del grabador; **G.A.Gil.**

Rev: Minerva, con casco, armadura y manto, sentada a la izquierda: tiene una lanza en la mano derecha y se apoya con la otra en un medallón en que está el escudo de armas de la Universidad, o sean: cuarteles de castillo, en el campo de gules, y león, sobre plata: detrás, dos llaves de sotuer, y por timbre la tiara. En primer término, el mochuelo, que simboliza aquella divinidad pagana, y atributos de las ciencias y las letra: y en último, una librería. Leyenda:

IN . SOLEM . INAUG . MEX . ACAD . EXC . CUR . AN . 1790 – En el exergo: **GIL**

Plata, cobre y bronce.

Plata. Diám: 48,87. Peso: 59,5 grs



Cayón Subasta - Lote 92
Diciembre 11 de 2008

MONTEVIDEO

Medina 198. Anv: Busto del Rey, de tres cuartos de frente, a la derecha, con peluca, armadura, chorrera y manto. Leyenda:

CAROLVS . IV . HISP . ET . IND . REX.

Rev: En el campo, escudo de la Ciudad (castillo de tres torres sobre un cerro que

se levanta del mar) con una cinta que lo encierra hasta la base y que tiene la leyenda: Castilla es mi corona.

Leyenda circular: **PROCLAMATUS . IN . MONTEVIDEO . 1789 .**

La jura se verificó el 4 de noviembre de 1789 oficiando de alférez Real Don Felipe Pérez.

Plata fundida. Módulo: 36,72 mm. Peso: 18,3 grs.



OAXACA

Medina 201 – Anv: Escudo coronado de las armas Reales de España, entre las dos columnas de Hércules también coronadas con cintas y con el lema PLUS ULTRA en ellas, todo sobre una repisa. Leyenda:

A CARLOS IV . REY DE ESPAÑA . Y DE LAS YNDIAS ☼

Rev: Leyenda **PROCLAMADO . EN LA CIUDAD D OAXACA . A . 1789** . ☼
En el campo, la inscripción repartida en cinco líneas, dentro de una corona de laurel: **POR EL – ALFEREZ . R . – D . FELIPE – ORDOÑEZ – DIAZ**.

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas. Cordoncillo.



Plata y cobre:
Plata; Módulo de 2 reales.

La proclamación se llevó a cabo el 14 de febrero de 1790 y ofició de alferéz Real don Felipe Ordoñez.

ORIZABA

Medina 202. Anv.: Cabeza del Rey, con láurea, a la derecha, peinado con rizos y coleta. Leyenda:

A CARLOS IV REY DE ESPAÑA Y DE LAS YNDIAS . A . II . DE . ABRIL . DE . 1790 . Debajo del corte del cuello, la fima del grabador: **GIL**.

Rev: Escudo, con corona Real, cuartelado de azul y oro, que contiene, primero: cinco estrellas; segundo: un árbol; tercero, un león rampante, a la izquierda; y cuarto, un buque navegando a la vela, visto por banda de babor; escusón oval con cuarteles de castillo sobre gules, y león de plata. Por detrás del escudo, asoman las extremidades de un águila, sujetando una cinta que lo rodea, con el lema: **BENIGNO EL CLIMA FERTIL . EL . SUELO . COMODO . EL . SITIO . Y . LEAL . EL . PUEBLO** . Leyenda:

EN SU PROCLAMACION LA MUI LEAL VILLA DE ORIZABA AÑO DE 1790



Medina 203. Anv.: Escudo pequeño, coronado, de las armas Reales de España, entre las columnas de Hércules, también con coronas y rodeadas de las cintas con la inscripción **PLUS ULTRA**, sobre una repisa. Leyenda:

A CARLOS . IV . REY DE ESPAÑA . Y DE LAS YNDIAS .

Rev.: **EN SU PROCLAMACION** ☼ - Ocupa el campo la siguiente inscripción, repartida en cinco líneas, dentro de una circunsferencia funicular: **LA MUI / LEAL VILLA / Ꞇ ORIZAVA. / EN II . Ꞇ ABRIL . / Ꞇ 1790 .**

Anv. y rev. con gráficas de adornos y líneas. Cordoncillo.

Bronce acuñado. Diámetro: 34,36 mm. Peso: 14 grs.



Medina 206 – Anv.: El mismo tipo que el anterior. Leyenda:

A CARLOS . IV . REY DE ESPAÑA . Y DE LAS YNDIAS.

Rev.: Difiere del de la anterior en la inscripción del campo que dice:

LA MUI / LEAL VILLA / Ꞇ ORIZAVA. / EN II . DE ABRIL . / DE 1790

Gráficas como las de la anterior. Cordoncillo.

Módulo 1/2 real



No catalogada:

Anv.: Pequeño escudo coronado con toisón rodeadas con la inscripción:

D. D. CAROLI . IIII . OMNIA VINCINT AMOR .

Rev.: Difiere de las anteriores en la inscripción del campo que dice:

LA MUI / LEAL VILLA / DE ORIZAVA. / EN II . Ꞇ ABRIL . / DE 1790

Plata. Diámetro 32,13 mm. Peso: 13,1 grs.



Fué el alférez Real don Juan Antonio de Cora quién, en carta al Rey, de fecha 24 de febrero de 1791, le decía..."De las medallas y monedas que mandó grabar el Ayuntamiento, por su parte y por la mía..."

PARAGUAY

Medina 207. Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con rizos y coleta, láurea, casaca, chorrera y banda, dentro de una circunferencia indicada por pequeñas líneas. Leyenda:

CAROLUS . IV . HISPAN ET . IN REX .

Rev.: León, a la izquierda, mirando de frente y un árbol a cada lado; todo en un círculo limitado por pequeñas líneas. Leyenda:

PROCLAMATUS . PARAQUARIAE . 1790.

Plata fundida. Diámetro: 35 mm.



Se fundieron una cantidad limitada de estas piezas por lo que resultan extremadamente raras.

La proclamación se verificó en Asunción. El 1º de mayo de 1790 oficiando de alférez Real el capitán de infantería don Antonio Vigil.

Durante todas las celebraciones, la ciudad se mantuvo iluminada, repartiéndose entre los asistentes, refrescos, bizcochuelos, sorbetes, chica y mate. Se realizaron 3 corridas de toros y juegos de sortijas, a lo que más tarde se siguió con la repre-

sentación de dos comedias y un sareo.

POPAYÁN

Medina 213 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con rizos y coleta, armadura, toisón y banda con leyenda:

CAROL IV D G HISP ET IND R

Rev.; Escudo de armas de la Ciudad. Leyenda:

PROCLAMATUS IN CIVIT POPAIANENSI 1790 Al pié del escudo: **TENORIO**

Anv. y rev. con gráficas de líneas. Cordoncillo.

Plata. Diám. : 32 mm - Peso: 13,12

El apellido al pié no es el del grabador sino el del alférez Real.



POTOSÍ

Medina 214 – Anv.: Cabeza del Rey, a la derecha, con rizos, coleta, toisón y manto. Leyenda:

CAROLVS IV HISP ET IND R PST (en monograma) 1789

Rev.: Escudo de armas de la villa: cerro cónico, con chozas, pastores y llamas: detrás de la cúspide se asoma un águila de dos cabezas, ambas sosteniendo una corona ducal; a los lados del cerro, las columnas de Hércules con el **PLUS ULTRA** en las cintas. Leyenda:

OPTIMO PRINC PUBLIC FIDELIT JURAT

Anv. y rev. con gráficas en líneas

Plata. Diám.: 40,31 mm Peso: 23,9 grs



PUEBLA DE LOS ÁNGELES

Medina 215. Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con rizos y coleta, chorrera, toisón, banda y manto. Leyenda:

☼ **A** ☼ **CARLOS** ☼ **IV** ☼ **REY** ☼ **CATOLICO** . Debajo del busto, la firma del grabador: **G.A.GIL**.

Rev.: Escudo redondo, cimado de corona Real, con dos ángeles sosteniendo una iglesia de cinco torres, y encima K y V; bordura con la leyenda.

ANGELIS . SVIS . DEVS . MANDAVIT . DE . TE . CUSTODIANT . TE . IN . OMNIBVS . VIIS . TVIS . y adornos exteriores de palma y rama de laurel atadas por una larga cinta. Leyenda:

EN ☼ SU ☼ FELIZ ☼ PROCLAMACION ☼ LA ☼ CIUDAD ☼ DE ☼ LOS ☼ ANGELES☼

En el exergo, en dos líneas, la fecha de la proclamación: **. A . 17 . DE ENERO . DE . / 1790**. En el campo, a la izquierda, el apellido del grabador: **GIL**.

Bronce dorado. Diám.: 48 mm. Peso: 51,6 grs.



Medina 217. Anv.: Escudo pequeño de armas Reales de España, coronado, entre dos columnas de Hércules, también con coronas, rodeadas de las cintas con la inscripción **PLUS ULTRA**. Leyenda:

CAROLO * IV * HISP * ET * IND * REGI *

Rev.: Ocupa el campo la inscripción repartida en siete líneas, dentro de un círculo de adornos: **S . P . Q . / ANGELOPOLIT . / IN . / PROCLAMATIONE . / XVI . KAL . / FEBRVARIAS . / MDCCXC .**



Medina 218. Anv.:Semejante al de la anterior. Leyenda:

CAROLO . IV . HISP . ET . IND . REGI .

Rev.: Ocupa el campo la siguiente inscripción, en siete líneas, rodeadas de un círculo de adornos: **S . P . Q . / ANGELOPOLIT. / IN. / PROCLAMATIONE . / XVI . KAL . / FEBRVARIAS / MDCCXC.**

Anv. y reve. con gráficas de pequeñas líneas.

Plata



Medina 225 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con coleta y armadura; debajo **SANCHEZ**. Leyenda: **CAROLUS IV . REX CATHOLICVS .**

Rev.: En el campo, la inscripción en nueve líneas: **Caroli IV Hisp. / et Ind. Reg Proclama / tio Augusta Angelop. In / Nova Hisp. Die XVII / Janva. MDcclxxxx. / a. D. Ignatio Maria de / Victoria. Salasar Frias / et Moctesuma Magno / Uexillifero. adornito)**

Plata



EL OBISPADO SEDEVACANTE

Medina 226. – Anv.: Cabeza del Rey, a la derecha, con rizos y tirabuzones, láurea y una banda, pendiente del cuello, con la cruz de Carlos III. Leyenda:

DOMINI NTRI CAROLI QUARTI IN DIE INAUGURATIO-
NIS

Rev.: Escudo en forma de corazón, sujeto por dos cartones a una repisa, con un jarro de azucenas, en campo azul, y por timbre la tiara; detrás, dos llaves de sotuer, y a los lados, ramos de laurel, colocados con arte, completan el precioso trabajo de esta medalla. Leyenda:

ANGELOPOLITANA ECCLESIA SEDE VACANTE Al pié, a la izquierda, la firma de **GIL**.

Anv. y rev, con gráficas en líneas.

Bronce dorado. Diám. 42 mm. Peso: 27,3 grs.



QUERÉTARO

Medina 230 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con rizos y coleta, casaca, chorre-
ra, dos bandas y manto. Leyenda:

CARLOS IV REY DE ESPAÑA Y DE LAS YNDIAS

Rev.: Figura de España en traje de guerreo a la romana andando a la izquierda:
con la cabeza vuelta a la derecha; tiene en la diestra mano el pendón Real, y con
la izquierda, sostenido por una cinta, un medallón con dos escudos, uno encima
de otro, rodeados por el toisón: el primero es de las armas Reales de España,
cimado de corona, y el de debajo, cortado y medio partido, lleva primero sol ra-
diente, surmontado de una cruz y dos estrellas saliendo de los cantones: segundo
jinete a la derecha con un Gallardete: y tercero dos guerreros andando a la izqui-
erda por un plantío. Leyenda:

PROCLAMADO EN LA NOBLE CIUDAD DE QUERETARO POR
SU ALFEREZ R D PEDRO SETIEN En el exergo la inscripción en

tres líneas: EN 16 DE / ENERO DE / 1790 Delante de España, en letras muy pequeñas, la firma del grabador: G. A. GIL.

Anv. y rev. con gráficas de líneas

Plata. Diam.: 44 mm - Peso: 49,6 grs



QUIEBRAXAHA

Medina 231 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con láurea, armadura y manto.

Leyenda:

CAROLUS . IIII . DEI GRATIA – 1789 –

Rev.: Escudo de armas del pueblo. Leyenda

QUIEBRAXAHA (estas dos últimas letras ligadas) **D DOMINGO RUIS**

Anv. y rev. con gráficas de líneas y punto

Plata fundida



REAL DEL CATORCE

Medina 235 – Anv.: Escudo pequeño de las armas Reales de España, con corona y rodeado del toisón. Leyenda

D. D. CAROLI . IIII – OMNIA VINCIT AMOR .

Rev.: Una estrella radiante, arriba, iluminando la inscripción del campo, limitado en esta parte por un círculo de varias líneas concéntricas: **SIC / EXULTAT / EL REAL / DEL CATORCE . / CUM / D. GEORGE / PARODI .** Leyenda: **SED NOS CEDAMUS AMORI** (así demuestra su alegría por medio de D, Jorge Parodi; pero rindámonos al afecto)

Anv. y rev. con gráficas de líneas

Diametro 28 mm



SALTA

Medina 241 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha. Con láurea, armadura y manto. Leyenda:

CAROLUS III HISP ET IND R SAT (ligadas en monograma) **1789**

Rev.: En el campo, dentro de un círculo concéntrico, un monte cónico a la derecha, cubierto de vegetación, y en su promedio un indio con el carcaj a la espalda, en actitud de disparar una flecha con el arco armado. En el centro, un guerreero con armadura y casco, rodela en el brazo izquierdo y una espada en la mano derecha, como si fuera a acometer al indio, teniendo a sus pies una bestia echada, que parece un perro. A la izquierda, un árbol, varios arbustos y vegetación rastrera en el suelo. Debajo, aguas, figurando un río y al pie vegetación menor. Leyenda:

PROCLAM IN UAL ET FIDEL CIUIT SALTENSI (Proclamado en el valle y leal ciudad de Salta)

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas. Cordoncillo.

Plata. Diám.: 38,35 mm Peso: 22,1 grs.



La medalla fué acuñada en Potosí.

La proclamación se verificó el 30 de noviembre de 1789 y a falta de alférez Real propietario, la ejecutó el coronel de milicias don Antonio de Figueroa.

SAN LUIS POTOSI

Medina 242 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con rizos y coleta, chorrera, cascaca, banda y manto. Leyenda:

✿ CARLOS ✿ III ✿ REY ✿ DE ESPAÑA ✿ Y ✿ DE ✿ LAS ✿ INDIAS .

Debajo del busto, la firma del grabados: G . A. GIL

Rev.: Escudo partido de azur y oro, bordura de plata, y por timbre la corona Real, con San Luis de pie y de frente, sobre un Monte, teniendo el cetro en la mano derecha, y tres clavos en la izquierda; a cada lado del Rey dos billetes, y en el monte, tres: adornan el escudo dos festones de hojas de laurel, colocados artísticamente. Leyenda entre líneas

✿ EN SU ✿ PROCLAMACION ✿ LA ✿ CIUDAD ✿ DE ✿ SAN ✿ LUIS
✿ POTOSI .

En el campo, a la izquierda: AÑO, y a la derecha : 1790.

Anv. y rev. con gráficas de líneas

Plata. Diámetro. 41,7 mm.



Medina 243 – Anv.: Escudo pequeño de las armas Reales de España, con corona y rodeado de líneas. Leyenda:

A CARLOS IV . REY DE ESPAÑA . Y DE LAS YNDIAS.

Rev.: Ocupa el campo la siguiente inscripción, en un círculo limitado por líneas:

EN SU / PROCLAMACION / LA / CIUDAD / DE SAN LUIS / POTOSI. / A . DE . 1790 .

Anv. y rev. con gráficas de flores de lis.

Plata. Diám.: 21,45 mm. Peso: 3,3 grs.



SAN MIGUEL EL GRANDE

Medina 249 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con rizos y coleta, chorrera, banda y manto. Leyenda:

**CARLOS IIII REY DE ESPAÑA Y EMPERADOR DE LAS
YND** Debajo del busto, la firma del grabador **GA GIL**.

Rev.: Escudo oval, con celada a la izquierda, partido de gules y azul, y con una pequeña campana de aguas; en el campo de gules, un castillo de tres torres almenadas, con cuatro gallardetes, y sobre la del homenaje un guerrero, de pie y de frente, con armadura y casco, sosteniendo una bandera; encima, a la derecha, un pequeño castillo; sobre el campo azul, mitad de arco de puente, con una cruz, dos estrellas encima y flor de lis a la izquierda; forman el completo adorno del escudo unos preciosos cartones, que lo sujetan a una repisa; y sobre ellos una flor de lis a cada lado y otra debajo. En el campo, a la izquierda, asomando por detrás del escudo, el brazal de una armadura, rodela y dos hierros, una de lanza y otro de alarbada; a la derecha, arco de puente, sobre aguas, defendido por un castillo con torre, dos gallardetes y una bandera, y encima, frente a la celada, dos estrellas radiantes. Leyenda:

**PROCLAM° EN S . MIGUEL EL GRANDE POR SU ALFEZ
R° D JOSE MARIA ° LORETO** – En otra leyenda, dentro de la anterior: **DE LA CANAL AÑO DE 1791**

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

Bronce. Diám.: 47,2 mm. Peso: 44,8 grs.



SOMBRETE

Medina 260 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con rizos y coleta, casaca, chorrera, banda y manto. Leyenda

CAROL IIII DEI GRATIA HISPANI ET IND REX. Debajo

del busto, en letra pequeñas, la firma del grabador: **G. A. GIL.**

Rev.: Un monte cuya cima semeja la forma de un chambergo, rodeado de un festón, que viene a perderse en las faldas; está colocado sobre una repisa. Leyenda:

JURA . DE . SOMBRERETE . AÑO . DE . 1791

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

Plata. Diám: 41,6 mm Peso: 37,84 grs.



Medina 266 – Anv.: Escudo pequeño, coronado, de las armas Reales de España.

Leyenda:

CAROL ☉ IIII ☉ DEI ☉ GRATIA ☉ HISPANI ☉ ET IND ☉ REX ☉

Rev.: Como la anterior. Leyenda:

JURA ☉ DE ☉ SOMBRERETE ☉ AÑO ☉ DE ☉ 1791 ☉

Anv. y rev. con gráficas de puntos y líneas.



TABASCO

Medina 268 – Anv-: Cabeza del Rey, a la izquierda, con rizos y láurea, teniendo pendiente de una cinta al cuello el cordero del Toisón. Leyenda:

CARLOS . IV . REY . DE . Y . DE . LAS . INDIAS .

Rev.: Ocupa el campo la inscripción en siete líneas: **. PROCLAMADO. / POR
EL LICENCIADO / D. LORENZO . SANTA / MARIA . EN LA . PROVIN-
CIA / DE TABASCO. / AÑO DE . / . 1790 .**

Anv. y reverso con gráficas de flores de lis.

Plata. Diám. 28,2 mm Peso: 6,6 grs.



TARMA

Medina 269 – Anv.: Escudo pequeño, con corona, de las Armas Reales de España, rodeado del toisón. Leyenda:

CAROLUS . IV . D . G . HISP . ET IND . REX .

Rev.: Ocupa el campo un círculo limitado por pequeñas líneas, dividido horizontalmente en dos partes iguales por un cordón; en la superior, en tres líneas ✠ / **VIVA / EL REY.** en la inferior, cortada a su vez perpendicularmente por el cordón, del lado izquierdo: **GAL / UEZ.** ☼ / . ; y en el derecho: **TAR / MA** ☼

☼ Leyenda:

PUBLIC ☼ FIDELIT ☼ JURAM ☼ D ☼ 25 ☼ DECEMBRIS ☼ 1789 ☼

Anv. Y rev. con gráficas de pequeñas líneas. Cordoncillo en forma de hojas.

Plata. Diám.; 36 mm Peso 14,0 grs.



TRINIDAD DE CUBA

Medina 270 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con láurea, armadura y manto. Leyenda:

CAROLUS . IIIII ☼ ☼ DEI GRATIA. 1789 .

Rev.: Escudo cuartelado; primero, con águila imperial de dos cabezas (y entre ellas corona) mostrando el pecho; segundo, con árbol y un pájaro encima: tercero, con cinco cruces; y cuarto, con banda; está soportado por dos leones. Leyenda

MANUEL . DE SOTOLONGO . TRINIDAD

Anverso y rev. con gráficas de pequeñas líneas.

La proclamación se verificó el 17 de octubre de 1789, e hizo en ella de alférez Real

dos Manuel Antonio de Sotolongo
Plata. Diámetro: 26 mm Peso: 4,8 grs.



VALLADOLID DE MICHOACÁN

Medina 271 – Anv.; Busto del Rey, a la derecha, con rizos y coleta, casaca, chorrera, gran cruz de Carlos III y toisón. Leyenda

CARLOS + IIII + REY + DE + ESPAÑA + Y + DE + LAS + YNDIAS +

Debajo del busto, la firma del grabador: . A . G . GIL .

Rev: Escudo oval, timbrado de la corona del Rey, con tres bustos sobre una repisa: dos, en primer término, mirándose, con corona de señorío, sobre casco a la romana, armadura y manto: el adorno exterior del escudo lo forman dos palmas que arrancan de la corona y unos sencillos cartones que lo sujetan a una repisa.

Leyenda: **PROCLAMADO EN LA CIUDAD DE VALLADOLID**

DE MICHOACAN En otra leyenda, concéntrica con la anterior: **POR**

SU ALFEREZ R D JOSE BARNARDO FONCERRADA En

el exergo, el año de la proclamación; **1791**

Anv. y reverso con gráficas de líneas.

Plata. Bronce: Diam. 44,75 mm. Peso: 42,9



Medina 272 – Anv.: Escudo circular, con la corona del Rey, y cuartelada de castillo y león y escusón con las tres flores de lis, de las armas Reales, adornado exteriormente con ramos de laurel. Leyenda

CARLOS IIII REY DE ESPAÑA Y DE LAS YNDIAS

Rev.; Leyenda; **PROCLAMADO . EN . LA . CIUDAD . DE VALLADOLID . DE**

. **MICHOACAN** . Ocupa el campo, limitado por una circunferencia, la siguiente inscripción, repartida en cinco líneas: **POR SU** / **ALFEREZ** **R** **D** / **JOSE** / **BERNARDO** / **FONCERRADA** ; y debajo, dos gajos de palma, Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas. Plata.



La proclamación se verificó el 12 de marzo de 1791.

VERACRUZ

Medina 273 – Anv: Busto del Rey, a la derecha, con rizos y coleta, casaca, chorre-
ra, banda y manto, Leyenda:

CAROLUS **IV** **D** **G** **HISPAN** **ET** **INDIA** **R** – Debajo del busto, la firma del grabador: **GERONI . ANTONIO . GIL** .

Rev.: Escudo sobre una repisa, cortado de castillos, y encima una cruz sobre so-
ple., y de las dos columnas de Hércules, rodeados de las cintas con la inscripción
PLUS ULTRA, sobre azur; tiene bordura de trece estrellas sobre oro y adornos
exteriores de festones de hojas de laurel, que rematan con grandes margaritas
(tal vez girasoles) entrelazados con cinta. Leyenda:

NOV **VERACRUZ** **PROCLAM** **AN** **1789**

Anv. y rev. sobre gráficas de líneas
Plata. Diám.; 40,96 mm. Peso: 35,1 grs.



EL MAGNETISMO Y LA NUMISMÁTICA

T. Q . Fabio G. Borgogno Vogt.

Nota inicial.

Debido a que este artículo es de alcance general, no es posible darle una base absolutamente técnica. Por ende, los conceptos y las definiciones aquí presentados, serán adaptados a los fines de este ensayo.

Toda persona entendida en esta rama de la física, sabrá entender que no es un tema sencillo, y mucho menos en un artículo de alcance general.

De igual manera, quedan las bases sentadas para la generación de un ensayo más profundo, y la investigación sobre casos particulares como el ejemplo aquí presentado.

Introducción

Para la Numismática, las características de una pieza son de vital importancia a la hora de catalogar la misma. Ya sean; sus dimensiones (diámetro y espesor), su peso, el material en que fue acuñada, las variantes de cuño, las curiosidades (cuño partido, desgastado y empastados, reverso cruz, etc), su iconografía, etc. etc.

Entre estas características, de algún modo cotidianas para los adeptos a ésta ciencia, se encuentra una que deja de ser algo corriente, para convertirse en una propiedad “rara” y sin explicación sencilla. Esta propiedad un poco singular es el magnetismo.

Como ejemplo, bien conocido por aquellos coleccionistas de monedas argentinas, podemos citar la moneda de 25 centavos de 1.994, perteneciente a la serie “Pesos Convertibles de Curso Legal”. La ceca de dicha moneda fue Sudáfrica, acuñándose 110.000.000 de piezas de aleación de Cuproniquel (75% Cu y 25% Ni). Para dicha pieza, fueron catalogadas hasta el año 2004, por Héctor C. Janson, cuatro variantes: a) “Torre angosta (1), puerta angosta” , (cuño base); b) “Torre ancha (2), puerta con tablero”, c) idem b pero “OS unidas”; idem b, pero “las levanta un imán”.

Ahora bien, éste ejemplo no es solo una muestra de un fenómeno que enriquece la Numismática, sino que además nos lleva a la siguiente pregunta. ¿Por que una pieza que no debería ser afectada por un imán, lo es?

Aunque la respuesta no es tan sencilla como el razonamiento que nos lleva a la pregunta, podemos concluir inicialmente, que el fenómeno está relacionado de alguna manera con el material en que fue acuñada la pieza.

Adaptaciones y parámetros de análisis.

Definición inicial: como punto de partida, vamos a “imponer” una definición adaptada de lo que es un imán, diciendo que este es una “fuente” de Campo Magnético. A su vez, interpretaremos un Campo Magnético como el responsable de la influencia generada por un imán sobre la materia.

Propiedades Magnética de la materia. La existencia de propiedades magnéticas, puede demostrarse fácilmente si a una pieza de hierro se le acerca un imán, observándose la atracción de la pieza hacia el imán.

No es tan conocido el hecho que cualquier sustancia será influenciada por la presencia de un campo magnético, aunque en un grado extremadamente pequeño comparado con la correspondiente influencia sobre un material como el hierro.

Mientras que algunas sustancias, como este metal, son forzadas a entrar en la región de mayor

intensidad del campo magnético, otras son obligadas a dirigirse hacia las zonas donde el campo es más débil. Las primeras son denominadas "Paramagnéticas", y las segundas "Diamagnéticas". Todas las sustancias, incluso los líquidos y los gases quedan comprendidas en algunas de estos dos grupos.

Ahora bien, aunque dentro de estos dos grupos se encuentran todas las sustancias, existe un subgrupo de sustancias denominadas "Ferromagnéticas", que se ubica dentro de las Paramagnéticas. Este subgrupo corresponde solamente a tres elementos, Hierro, Níquel y Cobalto. La importancia de estos tres elementos, radica en que la influencia de un imán sobre ellos es enorme comparada a la influencia sobre las demás sustancias. Cabe destacar que las propiedades magnéticas de estos tres elementos (ferromagnetismo), pueden darse en aleaciones que no los incluyen.

Análisis de la anomalía en el ejemplo presentado.

Al tratar de interpretar la anomalía observada, nos encontramos inmediatamente en la necesidad de hacer un análisis del material en que fue acuñada la pieza; el que sin duda alguna, es el responsable del fenómeno.

Sabemos que la pieza fue acuñada en una aleación llamada "Cuproníquel", compuesta por un 75% de Cobre y un 25% de níquel. Esto nos lleva a la siguiente pregunta: ¿porqué si en la aleación hay Níquel, no todas las piezas son influenciadas por un imán?.

La repuesta más sencilla se basa en que la aleación está compuesta de un elemento paramagnético (el Níquel) y otro diamagnético (el Cobre). Como se indicó anteriormente, una sustancia paramagnética es forzada a ingresar en la zona de mayor intensidad de campo magnético (es atraída) y una diamagnética es forzada a salir de esta zona. Teniendo en cuenta esta definición, y que el cobre está en mayor proporción en la aleación, se llega a la conclusión de que estamos en presencia de una aleación que resulta diamagnética, es decir que no es atraída por un imán.

Entonces, si sabemos que nos encontramos frente a una pieza que fue acuñada en una aleación diamagnética como el Cuproníquel, cabe realizarnos la pregunta base de este artículo: ¿Por qué una moneda que no debería ser levantada por un imán, lo es?.

La primera posibilidad, podría ser que los cospeles en que fueron acuñadas las monedas influenciadas por un imán, se hayan realizado en una aleación con mayor porcentaje de níquel. Aunque razonable, es una respuesta que no contempla el hecho que el níquel es mucho más costoso que el cobre, y sería un error poco común por parte de los productores de la aleación.

Otra posibilidad, podría ser que la aleación contenga más impureza de las deseadas. Siendo bien conocido el hecho de que la obtención del Níquel puro es bastante complicada (por ello su elevado costo). Entre estas impurezas, una de las más comunes es el hierro. Aunque esta respuesta es una de las más probables, no quita que existan otros factores responsables de la influencia de un imán sobre las piezas.

Otras posibilidades podrían ser: la presencia de un campo magnético al momento de la solidificación de la aleación; un fenómeno magnético llamado "Histéresis", que está relacionado con la "historia" magnética del material (procesos térmicos, etc.)

Como ya se mencionó, la repuesta no es nada sencilla, ya que la razón de este fenómeno podría ser más de una. Además, para llegar a conclusiones finales, deberían realizarse diversos análisis en laboratorios físicos para confirmar las hipótesis realizadas.

Bibliografía

"Amonedación de la República Argentina 1881- 2004". Héctor C. Janson. Edición personal. Buenos Aires, Argentina, 2004.

"Física General". Francis W. Sears y Mark W. Zamansky. Versión en castellano de Albino Y. Almarza. Editorial Aguilar. Cuarta Edición. Madrid, España. 1957.

"Teoría y problemas de Física General". Daniel Schaum, dirigido por Carel W. Van del Merwe. Traducción y adaptación de Luis Gutiérrez Diez y Ángel Gutierrez Vázquez. Sexta edición. Colombia . 1977

LA CASA DE MONEDA Y LOS BILLETES DE LA NUEVA EMISIÓN

*Artículo publicado en la revista
Caras y Caretas Nro. 63 del 16
de diciembre de 1899*

El robo de un pliego con cuatro billetes de 100 pesos que se ha cometido en la Casa de Moneda, donde se imprimen todos los de la futura emisión, y del que se han ocupado extensamente los diarios de la capital, ha dado actualidad a la nota que presentamos hoy a nuestros lectores.



Ing. Sr. Guillermo Villanueva
Director de la Casa de Moneda

Hemos hablado extensamente al respecto con el Director de la casa Ingeniero señor Guillermo Villanueva, y él nos ha asegurado que aún en el caso de que los billetes desaparecidos fueran utilizados por falsificadores para intentar una reproducción de aquellos, el gobierno emisor tienen elementos suficientes para defender los intereses del público, pues la Casa de Moneda está preparada para retirar inmediatamente y sin mayores gastos cualquier emisión, substituyéndola por otra

completamente distinta y en muy breve tiempo.

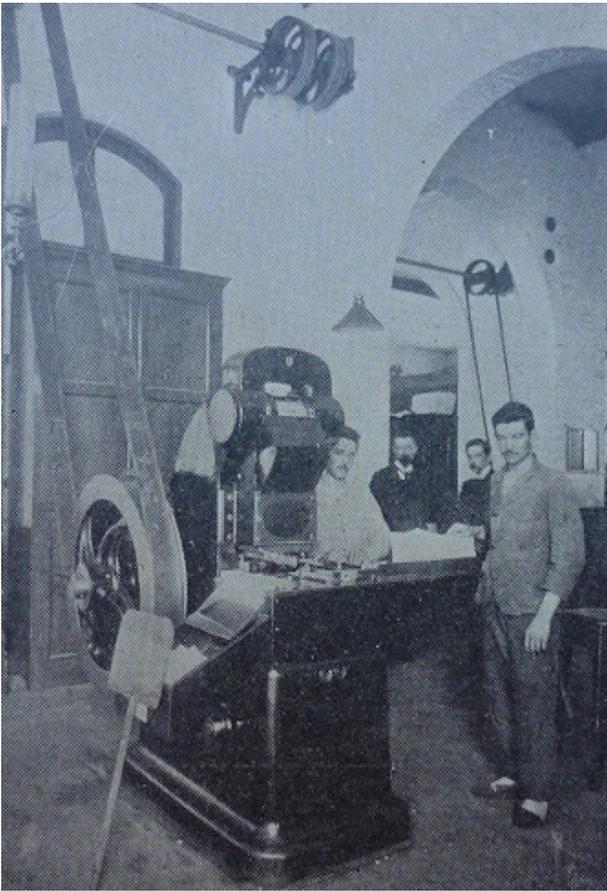
Como una primicia ofrecemos a nuestros lectores una copia del nuevo billete de 100 pesos y por separado un diseño de los demás billetes que componen la emisión, trabajo que nuestros artistas han podido realizar, merced a la



Sr. Rafael Peró
Presidente de la Caja de Conversión

amable acogida y a las facilidades que Caras y Caretas obtuvo del Ingeniero señores Villanueva, y del Presidente de la Caja de Conversión señor Rafael Peró, a quienes agradecemos muy profundamente sus atenciones.

Es muy curioso el procedimiento que se sigue en la impresión de los billetes de papel moneda. La Caja de Conversión recibe de Francia el papel en blanco, y después de contar las hojas y pesarlas en una balanza de precisión de que dispone, lo vuelve a em-



Máquina de sellar papel, sistema Ravasse

el Director, debiendo intervenir el Jefe del taller de impresiones, y en la cantidad que se va a utilizar en el día.

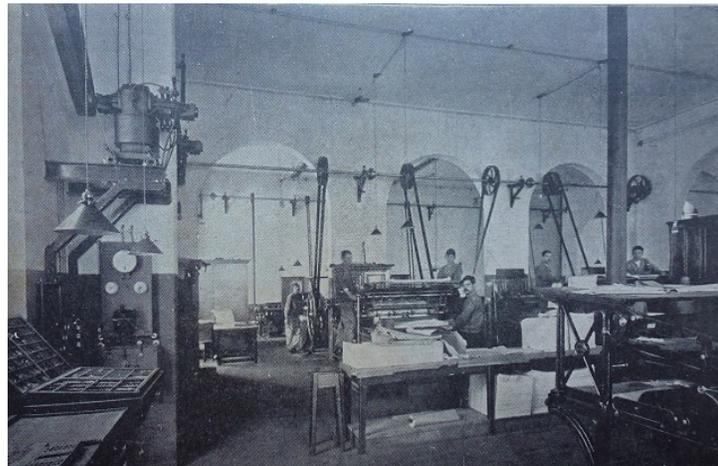
Una vez el papel en el taller, se recuenta otra vez y se entrega al conductor de la máquina; al salir los billetes impresos de la máquina, se cuentan de viva voz y se los amontona en paquetes de cien hojas, que se depositan en una caja especial de esa oficina, donde se secan. Por cada operación que requiere la impresión, es decir, el primero y segundo tiraje, la firma, la numeración y satinación, se llenan las mismas formalidades de recuento.

Terminado el billete, se corta en presencia de empleados de la Caja de Conversión, se recuentan, sellan y firman los paquetes, depositándolos en el tesoro de la oficina de billetes.

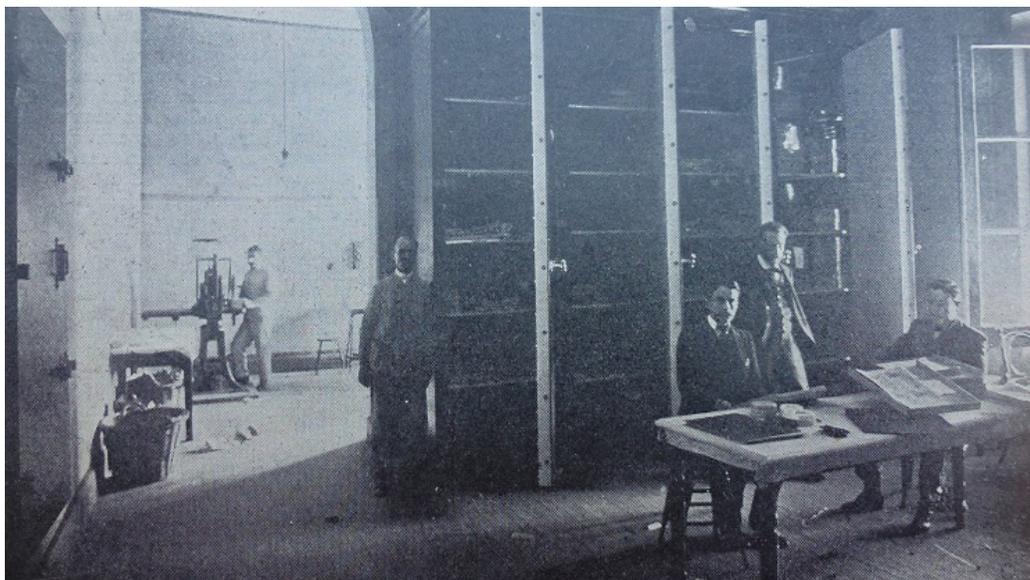
paquetar, sellar y firmar, y los deja en sus cajas en depósito. Cuando por las necesidades de la impresión, la Casa de Moneda necesita papel, lo pide a la Caja de Conversión, ésta lo remite con un empleado de toda la confianza, el que lo entrega a la oficina llamada de billetes, anexa al taller de impresión de la Casa de Moneda. Aquí se recuenta por empleados de la oficina de billetes y del taller de impresión, y se les separa en montones de cien hojas, que, fajados con tiras de papel firmadas por los recontadores, se guardan en las cajas de seguridad.

Las entregas de esta oficina al taller se hacen por orden escrita y firmada por

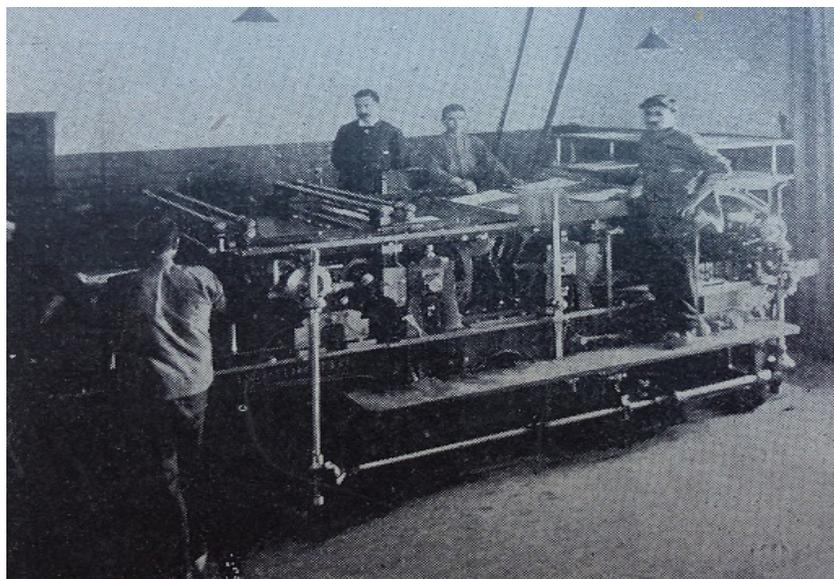
En este estado, se halla listo el billete para entregarlo a la Caja de Conversión. La operación se hace con inter-



Máquina de impresión de estampillas



Caja de billetes y los encargados de la misma, Sres. Juan J. Sáenz, Samuel Canaveria y Máximo Bowian , hijo



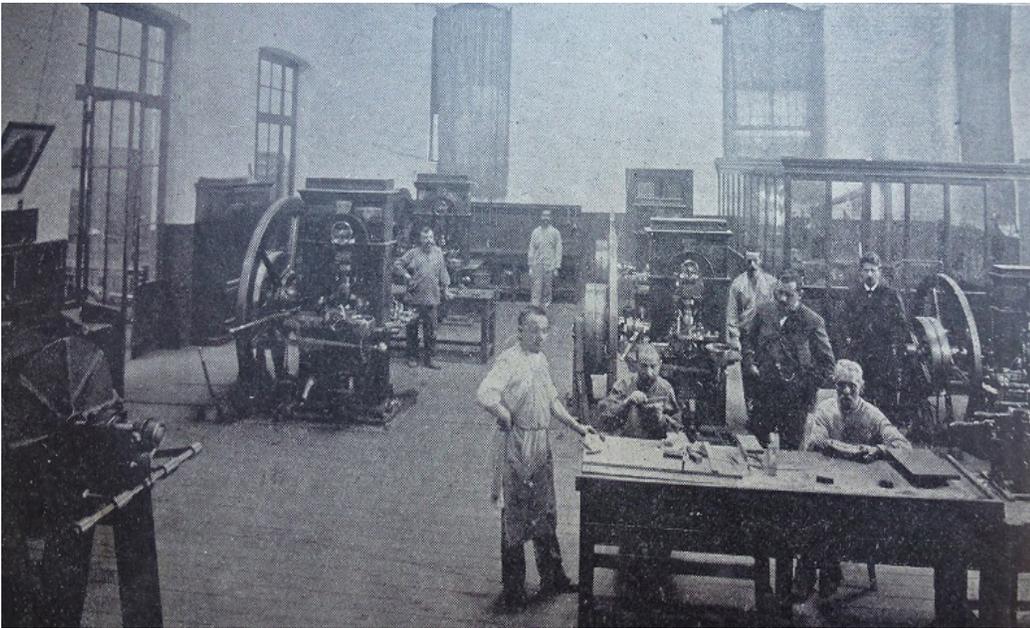
Taller de impresión de billetes

vención del contador y jefe del control de la Casa de Moneda y de los empleados que entregan y reciben en la oficina de billetes.

Esto que se hace con el papel, es aún más escrupuloso con los otros elementos necesarios para la impresión, como ser los clichés, numeradores, papeles de prueba y de ajuste, tintas y demás

accesorios.

La Casa de Moneda de Buenos Aires fue instituida en el año 1777, y desde entonces ha funcionado con diversos intervalos, llegando a ser lo que es hoy, desde hace quince años en que entró a organizarla y dirigirla el Ingeniero Martín Castilla, a quien sustituyó en 1897, a su muerte, el Ingeniero Guillermo Vi-

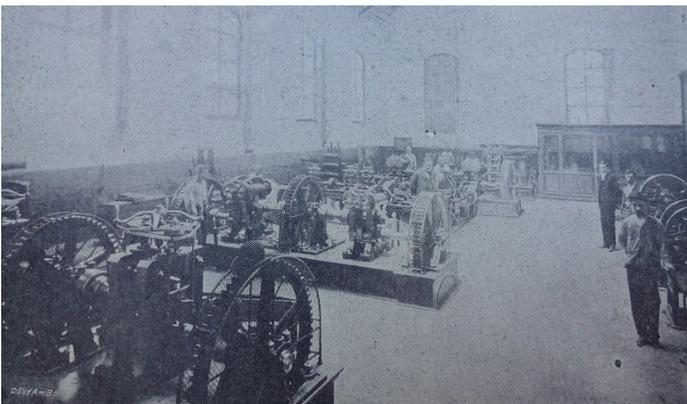


Taller de acuñación y estereotipia

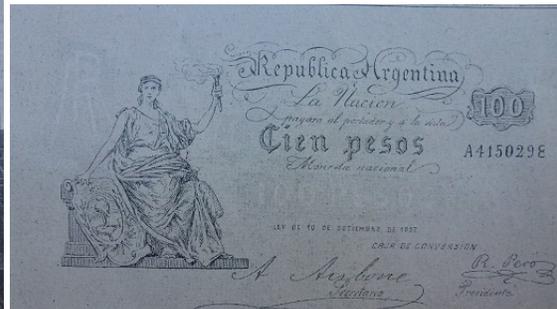
llanueva, que acaba de dejar el Ministerio de Guerra y Marina.

La nueva emisión de billetes está ya en parte en poder de la Caja de Conversión, y pronto comenzará a circular.

El Director de la Casa de Moneda tiene gran confianza en los nuevos billetes, y cree que los falsificadores no podrán esta vez lograr sus propósitos.,



Taller de laminaciones



Anverso del billete de 100 pesos de la nueva emisión

Dimensiones y color de los billetes a emitirse:

De \$	0,50	–	67 mm.	de ancho por	150 mm.	de largo	–	color crema.
De \$	1,00	–	77 mm.	“ “ “	150 mm.	“ “	–	“ rosa
De \$	5,00	–	87 mm.	“ “ “	170 mm.	“ “	–	“ verde
De \$	10,00	–	97 mm.	“ “ “	190 mm.	“ “	–	“ gris acero.
De \$	50,00	–	100 mm	“ “ “	195 mm.	“ “	–	“ rosa violaceo.
De \$	500,00	–	117 mm	“ “ “	210 mm.	“ “	–	“ amarillo claro.
De \$	1.000,00	–	127 mm.	“ “ “	220 mm.	“ “	–	“ azul.

MUESTRA NUMISMÁTICA EN LA LEGISLATURA DE SANTA FE

En el marco de los festejos del Centenario de la Inauguración del edificio de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, el Centro Numismático Santa Fe se hizo presente, por invitación de la Cámara de Senadores de la Provincia, por medio de una muestra que se expuso en el hall central de dicho edificio.

La misma consistió en la exhibición de monedas y billetes de la serie Moneda Nacional que circulaba en el territorio argentino durante ese periodo – 1914 – como asimismo publicaciones y cartelerías de la época, alusivas a la imagen del “Progreso”.

La apertura del evento estuvo a cargo del presidente del Centro Numismático Santa Fe – Ing. Ernesto Messina, destacando la importancia de la numismática y de la historia en la sociedad y el trabajo que realiza dicho centro en divulgar esta disciplina, cerrando este acto con las palabras del vice-Gobernador Dr. Jorge A. Henn, remarcando lo comentado anteriormente y agradeciendo la labor de estos 10 años del Centro Numismático y la presencia de todas las autoridades.



El vice-gobernador de la Pcia. de Santa Fe, Dr. Jorge A. Henn digiendose al público presente

Senadores provinciales, se encontraba, en representación de la S.E. Casa de Moneda, la Directora del Museo de dicha Institución, Prof. Nora E. Matassi, el Sr.

Palabras de apertura de la muestra a cargo del Pte. del Centro Numismático Santa Fe., Ing. Ernesto Messina

Se procedió luego al intercambio de obsequios entre todas las autoridades presentes, culminando este emotivo acto con un cerrado aplauso generalizado.

Entre los presentes, además de Diputados y



Gonzalo Lobo, Sub Director del Museo del Banco Central “Dr. José E. Uriburu (h)”, el Director de Museos de la Provincia de Santa Fe, Sr. Roberto Magnin, y representantes del Museo Histórico Provincial “Brig. Gral. Estanislao Lopez” y del Museo Provincial de Bellas Artes “Rosa Galisteo de Rodriguez”.



Parte de la muestra exhibida en el hall central de la Legislatura provincial



El Vice-gobernador de la Provincia recibiendo un presente de parte del Museo de la S.E. Casa de Moneda, por la prof. Nora E. Matassi

Público presente en el acto de apertura



